



# Boletín Oficial

## de la provincia de León

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.  
EXCEPTO LOS FESTIVOS.**

Se suscribe en la Intervención de la Diputación provincial, a diez pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

**SUMARIO**

*Parte oficial.*

**Administración central**

Gobernación.—Dirección general de Administración.—*Nombramientos de Secretarios para los Ayuntamientos que se mencionan.*

**Administración provincial**

Diputación provincial de León.—*Primer periodo semestral de 1929. — Extracto del acta celebrada el día 15 del mes de Mayo último. Distribución de fondos del mes de Junio actual.*

Comisión provincial de León.—*Extracto del acta de las sesiones celebradas durante el mes de Abril último.*

**PARTE OFICIAL**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

*Gaceta del día 23 de Junio de 1929.*

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**Dirección general de Administración**

No habiéndose hecho cargo de los Secretarías para las que en primer lugar fueron nombrados los concurrentes elegidos por las Corporacio-

nes que a continuación se expresan, y pertenecientes al concurso convocado por Real orden de 27 de Diciembre de 1928 (*Gaceta del 30*).

Esta Dirección general, haciendo uso de la facultad que le concede el número 14 de la Real orden de convocatoria, ya mencionada, ha acordado designar a los señores que seguidamente se relacionan para ocupar los cargos de que se trata, habiendo tenido en cuenta al efectuar la designación las listas de preferencia formadas por los respectivos Ayuntamientos, prescindiendo de aquellos que fueron colocados en el concurso citado y tomaron posesión de la Secretaría para la que fueron elegidos, y de aquellos otros que no tienen expediente personal en este Ministerio ni figuran, por tanto, en el Escalafón del Cuerpo de Secretarios.

Madrid, 19 de Junio de 1929.—El Director general, Emilio Vellando.

*Relación que se cita*

Provincia de Córdoba.—Ayuntamiento de Fuente Palmera, don Julián Abellán y García Polo.

Provincia de Granada.—Ayuntamiento de La Galera, D. Jesús Miranda Muñoz.

Provincia de Orense.—Ayuntamiento de Irijo, D. José María Mauri-Vera y Falcón.

Provincia de León.—Ayuntamiento de Pola de Gordón, D. Toribio Blanco Gallego.

Provincia de Sevilla.—Ayuntamiento de Castillo de las Guardas, D. Laureano Robles Reyes.

Provincia de Valencia.—Ayuntamiento de Chelva, D. Silvio Salido Quintanilla.

Las Alcaldías interesadas se servirán comunicar estos nombramientos a los señores que se cita, para que puedan tomar posesión, si así les conviene.

*(Gaceta del día 20 de Junio de 1929.)*

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA**

**CIRCULAR**

Después de haber disfrutado de la licencia que me fué concedida por la Superioridad, con esta fecha me hago cargo del mando de la provincia, cesando en el mismo el Secretario de este Gobierno civil, don Telesforo Gómez Núñez.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

León, 23 de Junio de 1929.

El Gobernador civil.

*Generoso Martín Toledano*

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN**

**Primer periodo semestral de 1929**

EXTRACTO DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR ESTA CORPORACIÓN EN LOS DIAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

*Sesión ordinaria de 15 de Mayo de 1929.*

Abierta la sesión a las once horas

bajo la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los señores Zaera, Berrueta, Norzagaray, Diputados directos; Eguigaray y Martínez, suplentes; Llamazares, Santín, Seco, Ocampo y López Cañón, Diputados corporativos y Cuesta, Matinot, Aláiz y Lacarra, Diputados suplentes, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Dada lectura del dictamen de la Comisión de presupuestos, referente a las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio de 1928, y la Memoria correspondiente, fueron aprobados, felicitándose al Sr. Interventor por la labor realizada.

La Diputación quedó enterada del nombramiento de D. Julio F. Matinot, para Diputado suplente del Sr. Seco, haciendo constar la satisfacción que le produce el nombramiento por recaer en persona de que puede esperar mucho la provincia.

El Sr. Matinot, dió las gracias y expresó su propósito de laborar con todo entusiasmo en pro de los intereses provinciales.

Aprovecha la ocasión para saludar al Sr. Berrueta y darle las gracias por la brillante conferencia que dió en Astorga, sobre la intervención de la misma en la Guerra de la Independencia. El Sr. Berrueta expresó su agradecimiento al señor Matinot, manifestando la Presidencia que ya la Comisión provincial había visto con mucho agrado la actuación del Sr. Berrueta, por lo que estudiará si han de ser publicadas sus conferencias, para que, en cierto modo puedan servir de texto en las escuelas y de divulgación de los hechos honrosos, dignos de emulación de nuestros antepasados.

Se acordó ratificar el nombramiento hecho por la Comisión provincial, de Vocal representante de la Diputación en la Junta de Transportes, a favor del Sr. Norzagaray.

También se ratificó el que hizo dicho Cuerpo provincial de Vocal titular en el Comité central de fondos provinciales del segundo grupo de Diputaciones, hecho a favor de D. Segundo Gila, Presidente de la Diputación de Segovia y de suplen-

te, a D. Angel de Diego, Presidente de la de Avila.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones realizadas para la aprobación del Plan de prelación de caminos vecinales, indicando que, después de estar aprobado por el Pleno en sesión de 19 de Noviembre de 1928, se ordenó su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, apareciendo en el de 29 del mismo mes, en cumplimiento y a los efectos de lo determinado en la Real orden del Ministerio de Fomento de 25 de Febrero del mismo año, pasando después a informe de la Jefatura de la provincia, la cual después de poner reparos considerables, le elevó al Ministerio, devolviéndose por este, para dar cumplimiento a lo que determinaba en su oficio de remisión.

Como no devolvió la Jefatura a la Diputación el Plan, con los reparos, sino directamente al Ministerio, lo exponía a los Sres. Diputados para que se adoptase el acuerdo más pertinente.

Después de hacer uso de la palabra los Sres Berrueta, Zaera, Cañón, Lacarra y Norzagaray, se acordó designar una ponencia compuesta por los Sres. Presidente, Berrueta y Director de Obras provinciales, que proponga en un informe detallado lo más conveniente.

Por unanimidad se aprobó una proposición del Sr. Zaera, para dirigirse a los Ayuntamientos perjudicados por los heladas y fríos tardíos, a fin de que faciliten los datos necesarios para conocer su cuantía y solicitar de los Poderes públicos los auxilios necesarios.

Acto seguido se levantó la sesión, continuándola el día 20 a las diez y media de la mañana.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 10 del artículo 28 del Reglamento de 2 de Noviembre de 1925.

León, 9 de Junio de 1929.—El Secretario, José Peláez.—V.º B.º El Presidente, José M.º Vicente.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANO DE 1929

Mes de Junio

Distribución de fondos por capítulos que, para satisfacer las obligaciones de este mes, acuerda esta Corporación conforme previene la legislación vigente.

Capítulos	CONCEPTOS	CANTIDAD Pesetas Cs
1.º	Obligaciones generales.....	80.780 92
2.º	Representación provincial.....	2.666 66
3.º	Gastos de recaudación.....	4.157 75
6.º	Personal y material.....	85.043 43
7.º	Salubridad e Higiene.....	500 00
8.º	Beneficencia.....	90.463 04
9.º	Asistencia social.....	433 33
10.º	Instrucción pública.....	7.406 25
11.º	Obras públicas y Edificios provinciales.....	44.711 62
14.º	Agricultura y ganadería.....	6.347 46
17.º	Devoluciones.....	416 06
18.º	Imprevistos.....	1.250 04
	TOTAL.....	224.176 44

Importa esta distribución de fondos las figuradas doscientas veinticuatro mil ciento setenta y seis pesetas y noventa y nueve céntimos.  
León, 6 de Junio de 1929.—El Interventor, José Trebol.

Sesión de 18 de Junio de 1929. La Comisión acordó aprobar esta distribución, y que se publique en el BOLETÍN OFICIAL.—Cúmplase.  
El Presidente, José M.º Vicente.—El Secretario, José Peláez.—Es copiat:  
El Interventor, José Trebol.

## COMISION PROVINCIAL DE LEÓN

EXTRACTO DEL ACTA DE LAS SESIONES  
CELEBRADAS POR ESTE CUERPO PRO-  
VINCIAL EN LOS DIAS QUE A CONTI-  
NUACIÓN SE RELACIONAN:

*Sesión ordinaria de 2 de Abril de 1929*

Abierta la sesión a las once horas bajo la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los señores Zaera, Norzagaray, Paz y Berrueta, leída el acta de la anterior, fué aprobada, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos para atenciones provinciales del presente mes.

Conceder 50 pesetas para el monumento al General Machado.

Desestimar una petición de la Junta vecinal de Llánaves, referente a la concesión de una cantidad para obras.

Participar a la Dirección general, que la plaza de Veterinario del Instituto de Higiene, se crea con el sueldo de 5.000 pesetas.

Admitir en el Colegio Nacional de Sordomudos a la niña Canuta M. Duque, y en el Hospicio provincial a Josefa y Florencio Martínez María, Luisa y Carmen Fernández.

No admitir en el Hospicio de Astorga a María Grande, de Valderey.

Admitir en el Manicomio a Nicolás Seco, de Astorga y trasladar del Hospicio de León a la recogida provisional Isabel Blanco, al Asilo de Mediciidad.

Autorizar al Sr. Ingeniero Director de Obras provinciales, para proceder al arreglo de una tajea en el camino de León a La Bañeza.

Entregar a los Directores de los Hospicios provinciales, las pólizas de 1.000 pesetas y huchas correspondientes, que para tres asiladas, donó la «Equitativa» Fundación Bosillo.

Autorizar a D. Marcelino Merino para arrancar unas chopas de una finca lindante con la carretera provincial, y a D. Nicanor González, para construir una casa en terrenos lindantes con la misma.

Autorizar al Regente de la Imprenta provincial, para la adquisición de papel, con destino a la misma.

Dirigir consulta a la Comisión del Motor, para la adquisición de un chasis para una cámara de desinfección con destino al Instituto de Higiene.

Aprobar un contrato suscrito por el Sr. Presidente con la «Editorial Apolo» para la publicación de una página de divulgación de las grandezas, monumentos y prosperidad de la provincia.

Después de aprobarse varias cuentas de servicios provinciales y despachar algunos trámites, se levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos.

*Sesión ordinaria de 9 de Abril de 1929*

Abierta la sesión a las once horas bajo la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los señores Berrueta, Zaera y Norzagaray, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el balance de las operaciones de contabilidad realizadas en la Intervención provincial hasta 31 de Enero de 1929, publicándose en el BOLETIN.

Aprobar varios apéndices de padrones de cédulas, con las modificaciones que propone el Negociado correspondiente.

Admitir en el Hospicio de León a Julián González, de Quintana del Castillo.

Idem, en el Manicomio de Conjo a Juan García, de Cogorderos.

Conceder a varios solicitantes de Ayuntamientos de la provincia, libros duplicados de la Biblioteca Regional, con destinos a Bibliotecas populares.

Delegar en el Comité ejecutivo de Diputaciones, lo referente a los problemas de sostenimiento de dementes y brigadas sanitarias.

Conceder a D. Andrés Nuevo, autorización para adoptar a una asilada del Hospicio provincial.

Autorizar al Instituto provincial de Higiene para adquirir un chasis con destino a los servicios del centro.

Aprobar la Memoria referente a la liquidación del presupuesto de 1928 y que se publiquen las cuentas en el BOLETIN.

Leída la comunicación del señor Presidente del Comité ejecutivo del Congreso de la Viña y el vino que ha de celebrarse en Barcelona, se acordó adherirse y designar al señor Zaera para la realización de los trabajos pertinentes, a fin de que la provincia de León esté dignamente representada.

Aprobar las certificaciones de cantidades abonadas por construcción del camino de Carbajal.

Designar al Oficial de Arbitrios provinciales, para obtener en la División hidráulica del Duero, datos referentes a saltos de agua.

Después de aprobarse cuentas de servicios provinciales y acordar en asuntos de trámite, se levantó la sesión a las trece horas.

*Sesión ordinaria de 16 de Abril de 1929*

Abierta la sesión a las once horas bajo la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los señores Zaera, Berrueta y Norzagaray, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los acuerdos siguientes:

Admitir tres niños en los Hospicios provinciales.

Idem en el Asilo de Mendiciidad, a Emeteria Pérez, de Castilfalé.

Conceder 500 pesetas a los alumnos de la Escuela de Veterinaria, para un viaje de estudios.

Conceder la excedencia al Sub. estante D. Félix Miguélez, anunciándose la vacante.

Quedar enterada, con sentimiento del fallecimiento del Portero del Hospicio de León, D. Seraffín Martín, nombrando interinamente a don Esteban Martín, y poner en conocimiento de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos públicos la vacante que resulte.

Adquirir 40 ejemplares de la obra «Para tí niño», por considerar la de utilidad práctica.

Designar para los cargos de Vocal titular y suplente del Comité Central de Fondos provinciales a don Segundo Gila y D. Angel de Diego, respectivamente.

Costear la impresión de la obra «Canciones» del R. P. Eduardo González.

Que se impriman gratuitamente varios trabajos, de que es autor don Honorato G. Luengo.

Contestar al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que las 3.000 pesetas a que asciende la obra que falta por ejecutar en el camino del Egido, son, según convenido, de cuenta del mismo.

Adherirse al proyecto de constitución en Madrid de un Centro Zamorano-Leonés.

Despachar varios asuntos de trámite y cuentas de servicios provinciales.

Aprobar con modificaciones, padrones de cédulas personales.

Acto seguido se levantó la sesión a las trece y diez minutos.

*Sesión ordinaria de 30 de Abril de 1929*

Abierta la sesión a las once, bajo la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los señores Zaera, Norzagaray y Berrueta, leída el acta de la anterior, fué aprobada, adoptándose los acuerdos siguientes:

Desestimar la petición de socorros formulada por dos vecinos de Cármenes.

Aprobar padrones de cédulas personales, y una reclamación de don Sergio Casado, de Villademor de la Vega.

Admitir en el Manicomio, a Francisco Vivas, de Laguna de Negrillos.

Idem en el Hospicio a Constantino Ortega, de Valderas.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas a la Junta vecinal de San Félix de Babia, para la construcción de una fuente.

Autorizar a un asilado del Hospicio para liquidar una cartilla, con el fin de adquirir dos piernas artificiales y sufragar la cantidad que falte para dicho objeto.

Poner en conocimiento del Ministerio de Fomento, que las obras del camino de Carbajal, se continúan por administración, para conjurar la crisis obrera, según se le comunicó en 7 de Marzo último.

Costear a cinco asiladas del Hospicio, los gastos de la carrera del Magisterio.

Aprobar una rectificación en los certificados de obra del camino de Fontecha a Villamañán, y conceder diez días de plazo para formular reclamaciones.

Autorizar a la Sección de Vías y Obras provinciales para redactar un proyecto adicional, para terminar el camino de Cea a Santa María del Río, y otro para varias obras, en el de Santa María del Río a Castromudarra.

Conceder 50 pesetas al asilo de Santa Isabel, de Barcelona.

Contestar a los vecinos de Castroañe, que las obras que solicitan, deben ordenar sean ejecutadas por el destajista a costas de las entidades peticionarias.

Pasar a informe del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas el expediente de seguro de responsabilidades para los automóviles y camiones de la Diputación.

Admitir para la práctica de ejercicios de oposiciones a las plazas de Músicos de la banda provincial, a tres solicitantes que no habían completado la documentación dentro del plazo reglamentario.

Facultar al Interventor de la Diputación de Valladolid, para efectuar las liquidaciones de las cantidades con que cada una de las Diputaciones interesadas han de contribuir a la construcción del pabellón de la Exposición de Sevilla.

Confirmar el acuerdo de la Comisión, fecha 20 Septiembre próximo pasado referente a la construcción del ferrocarril Burgos-Sahagún, en la forma siguiente:

1.º Que esta Diputación no puede prestar su conformidad al proyecto del ferrocarril Burgos-Sahagún, pues si su finalidad es buscar el empalme con la línea de Galicia, debe convertirse dicho trazado en Burgos-León, por ser más corto, directo y conveniente.

2.º Que apoyaría muy gustosa el trazado Burgos-Sahagún-Puebla de Sanabria, por ser el más racional y más en armonía con los sagrados in-

tereses, por los que ante todo está obligado a velar; y

3.º Que en consecuencia de lo anterior, estimaría en mucho de la Diputación de Burgos una contestación concreta relacionada con los extremos dichos, para en su vista la de León estudie el asunto con cariño y pueda resolverlo definitivamente.

Auniciar nuevamente la subasta del camino de Puente de Villarente a San Miguel de Escalada y que se publique en el BOLETIN.

Expresar las gracias a la Fundación Rosillo, por su donativo de tres cartillas de 1.000 pesetas cada una para tres acogidos de los Hospicios provinciales.

Acto seguido se levantó la sesión a las trece y veinte minutos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 10 del artículo 28 del Reglamento de 2 de Noviembre de 1925.

León, 17 de Junio de 1929. El Secretario, José Paláez. - V.º B.º El Presidente, José M.º Vicente.

#### COMANDANCIA DE MARINA DE BARCELONA

Relación nominal filiada de los inscriptos de esta Brigada, naturales de la provincia de León, ha habido comprendidos en el alistamiento del año actual, para el reemplazo de 1930 y que deben ser baja en el alistamiento del Ejército.

Ignación Teijón Santín, hijo de José e Idita, nació el 15 de Noviembre de 1910, natural de Carjas - Barcelona, 31 de Mayo de 1929. - El Jefe del Detall, (ilegible).

LEON

Imp. de la Diputación provincial 1929